

LA DEMOCRACIA

ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

OPINION VERGONZANTE

Que hay una opinión considerable que tiene su asiento en las clases todas de la sociedad española inclinada á prescindir de todo lo instituido con tal de afianzar nuestra nacionalidad amenazada de muerte, no puede negarse; á ménos que tupidamente cubra los ojos y apretado tapón cierre los oídos de los que tal sostuviesen, privándoles de oír las conversaciones del taller, de la calle, del paseo, del café, del club, del círculo, del mostrador... y de ver la aptitud del hombre de ciencia, del obrero, del industrial, del comerciante y de cuanto representa trabajo, inteligencia y laboriosidad.

Pero, así como reconocemos la existencia de la opinión apuntada, así también creemos que la forma en que se exterioriza, el modo en que se da á conocer, demuestra falta de unidad, carencia de orientación segura, motivo por el que nos permitimos calificarla de opinión vergonzante y considerar sus gritos y lamentaciones más como queja del desvalido al poderoso que como voz imperiosa, como eco que, al resonar en las esferas oficiales, cambie la marcha de la gobernación del Estado.

Y es que acostumbrado el país á permanecer indiferente ante los problemas que bien ó mal le daban resueltos los políticos de oficio, la apatía ha entumecido sus órganos principales; y hoy que ante el fracaso de aquéllos quisiera él hacer política anda tan embarazado y torpe que sólo sabe como los niños ó los ancianos, más éstos que aquéllos, implorar misericordia.

No es ese el camino. No es la queja, siquier ésta sea enérgica, el medio que se necesita para lograr lo que reconocemos todos como una necesidad imprescindible y una solución salvadora. Es la acción común, la unidad en el esfuerzo, el medio locomotivo que ha de conducirnos al remedio de los males que en todos los lugares y en todos los tonos condenamos.

Cuantos gritan y amenazan, gritan y amenazan en vano. Por el solo hecho de gritar, amenazar y maldecir no se varía el propósito formado por los gobernantes, como no hacen huir, antes llaman al lobo los balidos de la tímida oveja. Dejen cuantos reconocen la imposibilidad de continuar así, de censurar en la intimidad de la tertulia, en el seno del hogar ó en la amigable conversación, y prescindiendo de conveniencias particulares, siempre opuestas á las conveniencias del país en general, súnense á los principios de progreso bajo los cuales se han hecho poderosos los mismos que nos han vencido.

Dentro de las ideas progresivas, están la ciencia, el saber, la honradez acrisolada y la virtud cívica, capaces de regenerarnos por los sanos principios de una educación popular, amplia y conforme á las necesidades modernas.

Hable el cerebro y enmudezca el estómago, que éste sólo regula la vida de las bestias ó elabora los gérmenes de las revueltas, que son el coco de las gentes de orden; y si por miras egoístas, por satisfacciones momentáneas, no se atreven cuantos usan la censura para andar por casa á mostrarse al público temerosos de arrostrar los peligros de una franca resistencia y una oposición tenaz, apáguense los voces quejumbrosas que por todas partes se oyen y abandónense esas aptitudes de amenaza ridículas y grotescas, propias de artistas de circo, pero indignas de un pueblo que con los hechos debe demostrar que sus voces y aptitud responden á la necesidad de conquistar sus fueros cueste lo que cueste.

O herrar ó quitar el banco. O entrar de lleno en la aborrecida política para regenerarla ó atar la lengua dejándose esquilar como pacientes borregos. Este es el dilema, opinión que moras en todas las

clases de la sociedad española y que mientras seas lo que eres te distingo con el nombre de opinión vergonzante.

RAIMUNDO ARIAS.

La Guardia 9 de Noviembre de 1898.

HABLA EL PAÍS

LO QUE DICE EL DR. PIERNAS

«La discusión sobre el pasado y las causas de nuestras desdichas—dice—bien puede decirse que está agotada, y ofrece, por otra parte, un interés mucho menor que el estudio del presente y la contemplación del porvenir.

La responsabilidad de lo ocurrido alcanza á todos. Claro es que hay en esa responsabilidad grados que se marcan bien por la diversa influencia política de cada uno; pero todos tenemos una parte de la culpa. Que nuestros gobiernos no han cumplido sus deberes, y quizás no han tenido siquiera conciencia exacta de ellos, cosa es evidente y reconocida por todo el mundo, más ¿cuál es la clase civil ó militar que se ha mostrado superior á los gobernantes y ha rayado á mayor altura que ellos...? Que los gobiernos han obrado como elementos corruptores de la sociedad española, y han dado enseñanza y ejemplo de toda inmundicia, es verdad también grande y tristísima; pero, ¿cómo desconocer que el país ha recibido esas lecciones y ha proporcionado muchos y aventajadísimos discípulos?—¡Ojalá no hubiera aquí más culpables que los gobiernos! ¡Cuán fácil sería entonces nuestro remedio!

No he de oponerme yo á que se exijan responsabilidades—algunas expiaciones han de venir fatalmente—pero bastante castigados estamos todos, y, lo que importa, es sacar de la expiación la enmienda.

Marchábamos desde hace mucho tiempo por vías de perdición, con visible decadencia y agobiados por los continuos conflictos coloniales; pero la catástrofe se ha producido por una guerra extranjera y como consecuencia en gran parte de nuestra conducta internacional. La vida política de España ha sido tan desordenada en lo exterior como en el interior, y tal vez hemos pecado más en aquél que en este orden. Sin embargo, entre los muchos errores cometidos, ninguno ha resultado ahora tan funesto como la obcecación con que todos los gobernantes han mantenido desde hace medio siglo, con rara unanimidad, y han elevado á dogma para nuestras relaciones exteriores, el principio de la neutralidad más absoluta. La neutralidad con ese sentido de completo aislamiento y de renuncia á la comunidad de los pueblos, es contraria á la Naturaleza, significa en las naciones poderosas egoísmo y equivale para los pueblos débiles al suicidio. España, con ricas provincias ultramarinas, dueña de puntos con grandísimo valor estratégico y comercial, que tiene en sus costados un miembro dislocado y roto, Portugal; una mancha en su pabellón y su territorio, Gibraltar; un pie puesto en Africa, y pueblos hijos suyos en América, no podía renunciar á la vida internacional sin que resultaran abandonados todos esos intereses y ofrecidos como presa á la codicia de los más fuertes. Repetidas veces han solicitado nuestro concurso y han buscado nuestra amistad los otros pueblos, y España que, por un verdadero contrasentido, mantenía al mismo tiempo un cuerpo diplomático tan ostentoso como el de las naciones de primer orden, y se esforzaba por costear grandes fuerzas militares, que eran puramente nominales, ha rechazado sistemáticamente todas las

propuestas y los partidos más ventajosos. ¿Podemos quejarnos ahora de que se nos hayan cerrado todas las puertas y se nos haya despedido de todas partes con mucha cortesía? ¿Podemos echar en cara á los demás su abstención y su egoísmo, cuando nosotros los hemos proclamado como norma de conducta inalterable?

Pues he aquí uno de los grandes yerros que purgamos y que más nos importa corregir. Es preciso que nuestra patria se disponga á entrar en el concierto de las naciones, que se procure amigos y aliados, que formule y desenvuelva, tan pronto como sea posible, una política exterior, cuyos objetivos quedan indicados.

He dicho tan pronto como sea posible, porque desgraciadamente ha de pasar algún tiempo antes de que podamos dedicarnos á empresas internacionales, ya que necesitamos convalecer del golpe recibido y reconstituirmos interiormente.

Esto es lo más urgente y lo más grave; la crisis que atravesamos afecta á todo; se trata de ser ó no ser, es cuestión de vida ó muerte para nuestra nacionalidad. Sin embargo, el pesimismo á que se entregan algunos, el abatimiento que sienten muchos y la inacción en que nos encerramos todos, no están justificadas, y pienso, que aun siendo la obra muy difícil, disponemos de los medios necesarios para alcanzar la regeneración que anhelamos.

España es un país económicamente pobre, de escasa cultura intelectual y muy desmoralizado. Hemos mentido en la Geografía y en la Historia, para hacernos la ilusión de que nuestro suelo es fecundísimo y nuestra raza privilegiada; mas al condenar esos extravíos y jactancias, no debe caerse en el extremo opuesto, afirmando que carecemos de todo y somos una sociedad perdida enteramente.

Tenemos una importante riqueza minera, una producción de frutas y de caldos y algunas manufacturas que nos aseguran un comercio de exportación considerable y con ella los medios de adquirir los artículos de subsistencia y los elementos industriales que nos faltan. Nuestra agricultura es susceptible de transformarse y de multiplicar sus rendimientos; nuestros ríos, que más sirven para la industria que para el riego, nos brindan fuerzas motrices, y contamos además con nuestra sobriedad, que toca en la resignación con el hambre y nos da la baratura para toda mano de obra, elemento interesantísimo de la actividad industrial, que tan bien saben explotar los alemanes.

¿De dónde ha salido el capital para los numerosos y grandes empréstitos hechos recientemente? ¿Cómo hemos rescatado y poseemos una gran parte de nuestras deudas exteriores? ¿Qué nos dicen las cuentas corrientes de todos los Bancos? En la de Madrid tan sólo, hay ahora mismo cerca de 1.000 millones de pesetas disponibles, y en los locales de Barcelona, de Bilbao, de Zaragoza, etc., existen también cuantiosos fondos en la misma situación. Rebájese de esto lo que se quiera, por los efectos del agio, por las pignoraciones de valores, por el exceso de los billetes de Banco, y todavía quedará lo bastante para demostrar que no estamos tan desprovistos de recursos económicos.

No somos tampoco un país semi salvaje, aunque algunos hombres, cuyos méritos contradicen sus mismas afirmaciones, renieguen de la ciencia y de la cultura españolas. Prescindiendo de nuestra brillante tradición científica, y á pesar de nuestra decadencia, cultívanse entre nosotros todos los ramos del saber humano. No es preciso citar nombres, porque todos conocemos personalidades eminentes, verdaderos sabios; no son muchos; pero tenemos algunos y podemos presentar filósofos, juriscónsultos, naturalistas, médicos, artistas y literatos, cuya altura no es menor que la de aquéllos que en otros países gozan de gran reputación y fama ex-

trajera, porque viven en otro medio y tienen elementos de acción que aquí no existen. No adolecemos por la inteligencia, sino por la voluntad. Es que hay un gran desnivel entre las capas superiores y la masa del país, entre los pocos centenares de los que estudian y los muchos millones de los que no saben leer. Mal, dicho sea al paso, producido, principalmente, por el sistema de nuestra Administración pública, que cuida, retribuye y considera la enseñanza superior, y abandona la instrucción primaria a los Ayuntamientos, que maltratan y no pagan a los maestros de escuela. Lo que más necesitamos es una educación que aproveche nuestras facultades, que suavice nuestras costumbres, y corrija los defectos de nuestro carácter, excesivamente individualista, discolo y poco civil. Entre nosotros, no es que falte el espíritu de asociación, es que hay un espíritu contrario a ella, que no depende de la incultura. Precisamente las más difíciles de organizar y mantener, son las sociedades de las personas cultas. Insisto sobre este gravísimo defecto de nuestro modo de ser, porque he tenido ocasión de apreciarle en toda su intensidad, al emprender una modesta campaña en favor de las asociaciones cooperativas, con el intento de llamar la atención sobre ese transcendental principio económico, y estimular a nuestro país para que se procurase los inmensos beneficios que realizan los Sindicatos agrícolas franceses, los Bancos populares alemanes y las Sociedades de consumo inglesas.

Y en cuanto al orden moral, ¿cabe desconocer que en medio del rebajamiento general y de la corrupción tan extendida, se conservan muchos y valiosísimos elementos sanos? Si no hubiera muchas gentes honradas, si la mayoría no lo fuese, ¿se podría vivir aquí donde apenas hay freno social alguno, ni acción para la justicia?

No, no hay motivo para desesperar. Estamos mal; pero no somos tan pequeños, ni hemos caído tan abajo, que nos sea imposible levantarnos. Tenemos algo de todo lo que es preciso; hay levadura bastante para hacer que fermente la masa, y lo que se necesita es trabajarla.

La primera y mayor de las dificultades que hemos de vencer, y sobre la que me creo en el deber de decir algo, es el problema de la Hacienda pública. Pesan sobre el Estado español cargas que no puede sostener, y nunca se habrá justificado como ahora una liquidación general que imponga a todos los intereses el sacrificio inevitable. Es forzoso reducir el presupuesto de gastos ordinarios; hay que suprimir las amortizaciones de la Deuda, habrá que tocar al interés de todos y al capital de algunos de sus títulos, y es preciso, por último, elevar a toda costa el presupuesto de ingresos. Estas delicadísimas operaciones exigen tanto de ciencia como de buena voluntad y de energía; han de llevarse a cabo con lealtad y honradez, que no puedan discutirse, de tal suerte, que el sacrificio de los acreedores no pase del límite con que se detenga el sacrificio posible de los contribuyentes, y es menester, sobre todo, que en esa liquidación no se pierda definitivamente nuestro crédito público, que es la única esperanza que puede quedarnos para la regeneración y el porvenir.

Del crédito hemos vivido siempre, y hemos vivido mal, porque hemos abusado de ese recurso económico. Con el crédito nos sosteníamos en la paz, con él hemos satisfecho los gastos de la guerra, y sólo con su virtud podremos redimirnos. Por eso es inconcebible la actitud en que se colocan algunos, creyendo que todo puede arreglarse dejando de pagar a los acreedores que acaban de servirnos.

El país, que a todo ha callado y todo lo ha consentido, empieza a moverse ahora, tan sólo para rechazar el aumento irremediable de los impuestos y de todas las cargas públicas. Los que vieron correr tanta sangre y fenecer tantas vidas sin conmoción ni protesta y se sublevar ante la amenaza, más que el hecho, de un recargo en los tributos, dan pruebas de que tienen mucho más sensible que el corazón el bolsillo.

El más duro de los acreedores cederá ante la imposición de los hechos, y el más egoísta de los contribuyentes tiene que resignarse también con la fatalidad que nos abruma. En último resultado los industriales, los agricultores y los comerciantes, deben saber que a nadie más que a ellos interesa que se mantenga el crédito público, para que viva el privado y el capital abunde y sea barato.

La reducción de los gastos, hecha sin contemplación alguna, no ha de consistir en la aplicación del desacreditado y funesto sistema de las economías, que rebaja arbitrariamente los créditos señalados a los servicios públicos, sino en la reorganización de todos los ramos de la administración del Estado, suprimiendo aquellos que no sean absolutamente indispensables, y reduciendo los que quedan al

límite de los recursos disponibles. Todos los funcionarios y carreras del Estado han de someterse de esa suerte al general quebranto.

Para aumentar los ingresos, no hay que pensar en grandes reformas tributarias, que piden tranquilidad, espacio y mucho tiempo para dar sus resultados; no es hacedero, tampoco, el crear nuevos impuestos, cuando tenemos ya tantos, casi todos los posibles, y algunos intolerables, ni es, por regla general, practicable el recargo de los tipos establecidos, que pecan de excesivos, como en nuestra contribución territorial, que es la más alta que se paga en todo el mundo. Para llegar a ese fin, todo el secreto se reduce a administrar bien, con gran celo, con honradez y con muchísima energía. La historia y el estado actual de la estadística tributaria basta para formar el proceso de nuestra Administración y darnos la explicación de sus fracasos. Yo no pido para la Hacienda un gran financiador sino un buen administrador, y propondría, a título de modelo, para escoger el futuro ministro de ese ramo, hombres como Bravo Murillo y Camacho, que tuvieran la conciencia de su misión, la laboriosidad incansable que requiere y la entereza de carácter que necesita la defensa de los intereses puestos en sus manos. Con estas condiciones, y el hábil manejo de ciertos recursos, como las minas de Almadén, los derechos del Estado sobre los ferrocarriles, el ajuste de cuentas con el Banco de España y la reforma de este establecimiento, ya que si ha de existir el monopolio de la circulación fiduciaria, no puede continuar en provecho de una Sociedad privada, el Tesoro público acrecería sus rendimientos, y hallaría combinaciones que facilitarían la resolución de los conflictos presentes.

Pero no basta decir lo que ha de hacerse en materia de Hacienda ó en las otras; es necesario indicar también el modo de ejecutarlo.

En este punto yo estoy plenamente convencido de que ninguno de los partidos políticos es capaz de realizar la obra precisa. Si la encomendáramos a alguno de ellos, la oposición de los demás aumentaría las dificultades; bastaría eso para que se acentuase más y más el retraimiento de los elementos sanos, de lo que se dice masa neutra, que abomina y detesta por igual a todos los partidos.

La solución, en mi humildísimo concepto, está en la formación de un Gobierno nacional. Gracias que con el concurso de todos salgamos de nuestro empeño. Ese Gobierno debió constituirse tan luego como asomó el peligro de la guerra, con mucha más razón después que la guerra se hubo declarado y es hoy el único recurso a que podemos acudir para salvarnos. Se dirá que gobernar sin política es absurdo é imposible; pero ha de tenerse en cuenta que se trata, más que de gobernar, de reconstituir este pueblo; de asentar las bases esenciales a toda organización social, de restablecer la disciplina, el principio de autoridad y el respeto de las leyes, de hacer que la justicia sea recta y la administración honrada y eficaz, y eso puede ejecutarlo un ministerio ó una Junta compuestos de personas dotadas de prestigio, que sean discretas y de buena voluntad y tengan patriotismo.

Si no somos capaces de crear ese Gobierno nacional, la descomposición social, que está iniciada, aumentará rápidamente, tendremos guerra carlista, sublevaciones militares y movimientos del regionalismo separatista; iremos a la anarquía y caeremos en la vergüenza de la intervención extranjera.

Y si eso no viniere ó después que eso suceda, aparecerá el dictador, que la generalidad invoca, sin tener presente que el pueblo que desea un dictador se considera como a recua, porque lo que viene a pedir es un arriero que le saque del pantano y le haga marchar a palos. Las condiciones que hacen al dictador y el origen de su poder, no ofrecen garantía alguna de justicia. Nada más opuesto a la idea de redención, que la odiosa dictadura. Pero así y todo, el dictador se presentará si nos obstinamos en merecerle.

En suma; porque quizás he debido concluir antes. Creo que nuestra situación es tristísima, pero no es desesperada; creo que contamos con elementos morales y materiales suficientes para dominarla, y todo depende de la voluntad que pongamos para aplicarlos. Creo que España puede, aunque como a cada momento se hace tarde, voy dudando que quiera redimirse.

SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE

La casualidad, la pura y fatídica casualidad, había hecho llegar a nuestras manos una de esas cédulas con que se acostumbra a citar a sesión a los ediles de nuestro ilustre Ayuntamiento.

Por cierto que la tal cédula se halla bastante mal redactada y dice bien poco en favor de su autor.

Esto dicho entre parentesis y al oído del Alcalde, para que nadie más que él se entere, ya que le corresponde llevar la batuta y dirigir la orquesta.

Ello es que al leer la cédula de citación, supusimos, dados los particulares que en la sesión habrían de tratarse, que habría *hule*, como ahora se dice, y desde luego nos propusimos honrarla con nuestra presencia.

A ella asistimos, aunque algo tarde y no por culpa nuestra y, en efecto, quedaron defraudadas nuestras esperanzas.

Esperábamos presenciar recia y dura pelea, y nos encontramos con que, contra costumbre, los concejales todos, desde el Sr. Lotero al Sr. Matabuena, pensaban, sentían y querían al unísono.

En todos ellos había un solo pensamiento y reinaba un solo deseo: *escurrir el bulto* y echar el muerto a la hermana menor, la Comunidad.

Y el muerto consistía en *veintiocho mil pesetas por honorarios y cincuenta más de propina*, fijados de primera intención por D. Francisco Cáceres, abogado defensor en el pleito que Ayuntamiento y Comunidad sostienen con el sesmo de Casarrubios, sobre retención de dividendos hasta que este sesmo reintegre al acervo común los terrenos que tiene detentados; pleito que, por más señas, perderán Ayuntamiento y Comunidad, según los tristes presentimientos del concejal Sr. Lotero.

Al Ayuntamiento, dicen los concejales y confirma el Alcalde, no le corresponde pagar parte alguna de esos honorarios ni de su adjunta la propina, por dos razones: una, porque en el pleito no se le ha dado intervención alguna, hasta el punto de ignorar oficialmente la existencia de tal pleito, y otra porque, no habiéndose determinado por la Comunidad la participación que llevaría el Ayuntamiento, *si estuvieran maduras*, no hay quien en justicia y en derecho le haga cargar con las duras.

Para convencernos a los que no estamos en autos de la sinrazón con que se pretende que el Ayuntamiento contribuya al pago de honorarios, leyó el Alcalde unas cuantas, muchas, actas de otras tantas sesiones, en las cuales la Corporación municipal había tomado acuerdos sobre el asunto, actas que, en vez de ilustrar la cuestión, vinieron a embrollarla más y más, puesto que después de leídas, nadie se entendía.

La impresión que nosotros sacamos de la sesión fue *¿por qué no decirlo?* nada favorable a la Corporación municipal.

Nosotros en el fondo del asunto vemos que el Ayuntamiento no tiene interés directo en sostener un pleito, que al parecer ninguna ventaja puede reportarle porque, aunque la resolución del pleito fuera favorable, nada ha de percibir de las retenciones hechas al sesmo de Casarrubios destinadas, creemos que por convenio de ambas corporaciones (el Ayuntamiento y la Comunidad) a reintegrar a ésta de las *trescientas y pico mil pesetas* de que un Alcalde, no sabemos cuál ni hace al caso, dispuso indebidamente. Por eso, en nuestro entender, procura esquivar el asunto, dando largas y más largas, en vez de afrontarle y procurar su resolución.

Y, si en nuestro juicio no estamos equivocados, ha de permitírsenos decir que tal proceder le consideramos poco correcto, tanto menos cuanto que se paga con negra ingratitud la generosidad que la Comunidad ha tenido con el Ayuntamiento al no obligar a éste a reintegrar sino muy paulatinamente las trescientas y pico mil pesetas de que dispusieron los alcaldes para hacer frente a servicios y necesidades que pesaban sobre los fondos municipales.

Hay quien supone que una de las razones que tiene la corporación municipal, aunque no la manifiesta, para esquivar el pago de honorarios, es que cree que éstos son excesivos y que no puede impugnarlos porque carece de personalidad en el pleito.

Pues si así es, dígame así; hágase responsables a los que acordaron el pago a paso de carga y sin dar tiempo para hacer la impugnación, caso de que procediera, y con esto cada cual quedará en el lugar que le corresponde.

Ha llegado el día de decir las cosas claras y LA DEMOCRACIA está dispuesto a ello.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

A la Asamblea que en la actualidad se celebra en Zaragoza, la *inmortal*, han enviado representantes Alicante, Alcoy, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cartagena, Coruña, Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Jerez de la Frontera, Logroño, Lugo, Medina del Campo, Madrid, Málaga, Oviedo, Reus,

Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Vigo, Vinaroz, Tarragona, Tarrasa y Zaragoza.

Segovia, en esta, como en otras muchas ocasiones, ha dado la llamada por respuesta, como si estuviera tan pletórica de vida que no necesitara asegurársela, ó como si no la interesaran los asuntos que en indicada Asamblea han de tratarse.

La culpa de semejante apatía la achacamos al asqueroso y repugnante caciquismo que aquí, en la patria de Juan Bravo, crece como la espuma y adquiere un desarrollo que empieza á preocupar á muchos.

Como el verdadero cacique lo sacrifica todo, hasta las más puras afecciones y los más sagrados intereses á la malhadada política, y como de la Asamblea de Zaragoza han sido proscriptos los políticos, los caciques segovianos han comprendido que allí nada tienen que hacer, mejor dicho, que allí nada les dejarían hacer, y, por lo mismo, nada han hecho para que Segovia tenga representación en la Asamblea.

Verdad es que aquí la industria y el comercio representan poco; pero con el sistema que se viene siguiendo, cada vez representarán menos.

La agricultura, nervio y fuerza casi única del país, se halla espirante y, si los impuestos no minoran, pronto será un cadáver.

Por otra parte, como en Segovia no hay Cámara agrícola, ni Cámaras de Comercio, ni centro alguno más que la Sociedad de Amigos del País, á ésta, en nuestro entender, correspondía la iniciativa en la ocasión presente.

¿Por qué no la ha tomado? Ella sabrá la causa.

Al señor Quemada Romero.

Por cortesía, diremos dos palabras nada más, para contestar á la carta que desde Cuéllar dirige á *El Adelantado* D. Pedro Quemada Romero, y que el colega inserta en su número 1.238 correspondiente al 17 de Noviembre.

Bástanos que el Sr. Quemada bajo su honrada palabra afirme que ni aun hipotéticamente se refería á *La Democracia* al hablar en su primera carta de los que maliciosamente habían propalado la noticia de que la caja que se había querido robar contenía un millón de reales etc., etc.

Comprendemos que la intención del Sr. Quemada no fuera molestar á *La Democracia*, porque ningún agravio había recibido de este periódico; pero la verdad es que, si *La Democracia* en particular no, la prensa en general sí tenía motivos sobrados para sentirse molestada por las palabras del Sr. Quemada. Medítelas bien su autor y se convencerá de que, sin proponérselo tal vez, consiguió inferir ofensa grave á la prensa, ofensa que *La Democracia* debía rechazar, ya que con ocasión de una noticia por el publicada se había inferido.

Si *La Democracia* hubiera podido sospechar siquiera que el dueño de la caja que se intentó robar se sentiría molestado porque se digera que la caja contenía un millón de reales, no lo hubiera dicho, téngalo por seguro el Sr. Quemada.

Por lo demás, comprenderá este señor que noticias como la de que se trata, ni merecen el género de información que el Sr. Quemada echa de menos, ni sería posible en la mayoría de los casos, y, cuando de hechos que son del dominio público se trata, no se acostumbra en la prensa periódica, á consignar el nombre del periódico de donde se toman las noticias.

Conque guarde el palmetazo para quien le necesite y... hasta otra vez.

EL CASAMIENTO

Aurora y Enrique habían sostenido relaciones amorosas durante cinco interminables años, esperando con ansia llegara el día, venturoso para ellos, de pronunciar ante los altares las palabras sacramentales que habrían de unir sus destinos para siempre.

Como no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, al aproximarse el 12 de Noviembre, día fijado por las familias para celebrar la boda, acordóse entre ellas reducir las invitaciones á los más próximos parientes y á los más íntimos amigos.

Los caballeros vestían con elegante sencillez; pero las damas, que no pierden una sola ocasión de ostentar sus galas y belleza, si las tienen, habíanse esmerado en dar realce á sus gracias y á sus personas con lindos trajes adornados á la última moda.

Todas estaban hechiceras; pero Asunción, la

madre de la novia, que era por cierto la de más edad, daba á su simpática figura aire tal de amabilidad y de satisfacción, que parecía haber recobrado los atractivos y la frescura de sus juveniles años.

Pero entre todas aquellas hermosuras descollaba la novia, como descuella la rosa entre las adelfas.

Vestía, como es de rigor, blanco primoroso traje y ostentaba sus galas con aquel desdén de buen tono que en semejantes días suelen aparentar las novias, al ver satisfechos los deseos de toda su vida y considerándose la reina de la fiesta.

Las ilusiones, con que miles de veces había soñado, tocaban ya á la realidad: sólo faltaba llegar al templo sagrado, obtener la bendición sacerdotal y con ella la dicha que tan cerca tenía. Su alegría, que era inmensa, daba á su rostro, á la vez que vergonzoso rubor, encantadora timidez.

Cogida del brazo del que ya consideraba su esposo y que la miraba embriagado de amor, apagaba aquella ardiente mirada con dulce sonrisa, tras la que se ocultaba toda una vida de felicidad y de ventura. ¡Oh qué felices y qué satisfechos se encontraban en aquellos momentos! Sólo pueden concebirlo los que en su corazón han sentido un amor puro, firme y desinteresado y han probado la ambrosía de amorosa correspondencia.

Quien entonces les hubiera dicho que pocos años después habían de separarse para no volverse á ver, habría pasado por un fementido ó por un hablador; y sin embargo, esta es la triste realidad.

AURELIA SASTRE SANTOS.

Duración, Noviembre 19, 98.

Miscelánea

En carta que tenemos á la vista nos dicen: «dícese que ese Gobernador no vuelve á Segovia y que quizás vaya á Murcia, siendo lo más probable que lo haga á su casa.»

Verdad que con tales noticias nos vamos sintiendo aliviados del enorme peso que sobre nosotros, los segovianos, gravitaba?

Ha sido declarado cesante el Sr. García Quiza, empleado en obras públicas y *fac totum* en el Gobierno civil, durante la permanencia en él del señor Socías Caimari.

Si digéramos que lo sentimos diríamos una mentira y no acostumbramos á mentir.

El viernes 18 de los corrientes á los cincuenta y cinco años de edad ha fallecido en Segovia, después de larguísima é incurable enfermedad, el que fué alumno aventajado en este Seminario Conciliar y discípulo predilecto del simpático catedrático don Santiago Oti, Domingo García Fernández, natural de Tapia, en la provincia de Oviedo.

Su cadáver, por causas que ignoramos y que deseáramos nos dijese el Párroco del Salvador ó el Coadjutor de Santa Eulalia, el Alcalde ó el Jefe del Cementerio, el Juez municipal ó los individuos de la familia encargados de gestionar el sepelio, ha estado insepulto, contra lo que disponen las leyes que rigen en la materia y aconsejan las más rudimentarias reglas de policía é higiene, desde las diez de la noche del viernes, en que ocurrió el fallecimiento, hasta las cuatro y media de la tarde del lunes inmediato, hora en que se verificó el sepelio: es decir, que por culpa de alguien, sin que podamos decir de quién, las 24 horas que marcan las disposiciones sanitarias se han alargado á 66.

Algunos amigos que, por causas que no hacen al caso, han visitado estos días el cementerio, nos han manifestado que el departamento destinado á enterramientos civiles está muy lejos de reunir las condiciones sanitarias é higiénicas y las de seguridad que determinan las disposiciones vigentes en la materia.

Parece que de sus paredes, la que no se halla derruida, amenaza ruina; que es imposible abrir las fosas á la profundidad que determinan disposiciones recientísimas porque el terreno carece de fondo y á los pocos palmos sale la roca y que el lugar, en fin, no reúne las condiciones necesarias para que los cadáveres sean enterrados con el decoro debido á los restos humanos.

Es tanto más de extrañar tan lamentable descuido, cuanto que á la corporación municipal, que es á quien hoy corresponden los cementerios, han pertenecido y pertenecen ilustrados médicos, de quienes era de esperar que cuidaran algo más de que estos servicios estuvieran debidamente vigilados y atendidos.

Esperamos que el Sr. Alcalde, que también es

médico, no descuidará el asunto y procurará que desaparezcan las deficiencias que en servicio de tal importancia se notan: de lo contrario, prometemos que no será esta la última vez que de cementerios se ocupe *La Democracia*.

De nuestro colega *El Adelantado*:

«Según se dice, la fiesta de Santa Bárbara va á celebrarse este año en Segovia con gran brillantez.

La Congregación de señoras instituida en la iglesia de San Martín bajo la advocación de la Santa, prepara solemne función religiosa, siendo probable que tome parte en ella un notable cuarteto de artistas que vendrá de Madrid para este objeto.

Los alumnos de la Academia de Artillería proyectan un *carrousel*, carreras de cintas, función de teatro, y un lucido baile de etiqueta con cotillón.

También las clases y tropa del regimiento de Sitio festejará el santo de su Patrona, con becerrada, *carrousel*, carreras de cintas, y fiesta teatral, celebrándose todos estos espectáculos en el espacioso local del cuartel de la Casa Grande.»

Nosotros creemos que nuestro colega se halla mal informado, pues nuestras noticias son que este año se suprime toda clase de festejos y expansiones porque estamos de luto y además porque el horizonte se presenta oscuro y huele á queso.

El tiempo dirá quién está mejor informado, si *El Adelantado* ó *La Democracia*.

Según nos dicen desde Madrid, parece ser que se hallan en indicada población el Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Diputación provincial de Segovia.

También se halla en Madrid el exgobernador D. Julián González.

Y se nos ocurre preguntar: ¿la concurrencia en Madrid de todos estos señores es casual ó preparada?

Porque de todo puede tener la viña del Señor. Y suponiendo que sea preparada ¿sería aventurado y temerario suponer que estaba relacionada con el nombramiento de un alto empleado por la provincia?

Causa interesante.—En los primeros días de Enero se celebrará en la Audiencia de esta capital la causa instruida con motivo de la trágica muerte del Sr. Avial, de cuyo hecho recordarán nuestros lectores.

El fiscal, en esta causa, estima el hecho constitutivo de una imprudencia simple, con infracción del reglamento, solicitando para el maquinista del tren y el jefe del movimiento, ambos procesados, la pena de cuatro meses de arresto é indemnización á la familia del Sr. Avial de 15.000 duros.

La acusación privada la sostendrán los señores Maura y Puigcerver, los cuales estiman la existencia de un homicidio por imprudencia temeraria, que debe ser castigado con un año de prisión correccional é indemnización de 500.000 pesetas.

Los defensores, señores Muñoz Rivero y Díaz Cobeña, pedirán la absolución.

Recomendamos á nuestros lectores el último número de *Madrid cómico* que contiene: escenas gráficas de *La comida de las fieras*, versos y prosa de Rubén Darío, con un estudio sobre dicho poeta americano de Jacinto Benavente; poesía del vate murciano Vicente Medina; *Palique* de Clarín; *Sangre y exterminio*, artículo de Carretero, y otros de Taboada, Cuéllar, Maese Pedro, Godoy, Calixto Navarro, etc., etc.

Como dibujos contiene una graciosa historieta titulada *El vals*, *El Teatro Real*, página de Marín, retrato de Rubén Darío, dibujos de Miró, Villar y una original portada de Sánchez Covisa.

Rogamos á nuestros suscriptores nos dispensen si no reciben el periódico con la puntualidad que nosotros deseáramos.

Estas faltas no proceden de nuestra voluntad, sino del sistema.

Don Vicente Sárraga, exprofesor de la Academia Militar, da repaso de matemáticas en su domicilio, calle de Perucho.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

LA DEMOCRACIA

ORGANO DE LA FUSION REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION:

CALLE DEL PUENTE DE LA MUERTE Y LA VIDA, 22, 2.º

ADMINISTRACION:

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 49. (COMERCIO)

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En la capital, trimestre. 1'00 Peseta.
Fuera. 1'25
Número suelto. 0'05

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES:

PAGO ANTICIPADO.

LA ESTRELLA
FÁBRICA DE HARINAS

A CARGO DE
D. MARIANO LÓPEZ MANSO

PRECIOS
Pesetas.

- Harina extra, la arroba. 5 75
Id. especial, id. 5 50
Id. primera corriente. 5 50
Id. marca T. P. 5 25
Id. Panadera. 5 25
Id. segunda. 5 00

Piensos.

- Tercerilla, fanega. 7 00
Cabezuela de primera. 4 00
Id. de segunda. 2 50
Moyuelo. 2 00
Salvado. 1 50
Algarrobas, arroba. 2 50
Aechaduras, cuartilla. 2 00

Se compra trigo y algarrobas a precios corrientes.

SE VENDEN

dos casas en esta capital, sita la una en la Plaza Mayor, número 21, y la otra en la calle de San Francisco, número 32.

Para más informes dirigirse a D. Román Huertas, calle de Escuderos, número 20.

SE VENDE MUY BARATA

una casa sita en la calle de Malcocinado, núm. 4, (entrada a las cuatro calles).

En la imprenta de este periódico darán razón.

CARLOS PRADA

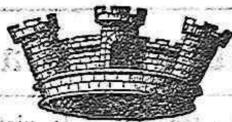
REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, a precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, franelas, inglesinas; chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.

En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana
FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros a prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA
175 millones de pesetas.

Domicilio social:
Rue le Peletier, 8 y 10, París.

Representación general en España:
10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.
MADRID.

Director en la provincia de Segovia:
Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Canonjía Nueva, 32

SE ARRIENDA

la casa situada en la calle del Romero, número 14, cerca de la Academia de Artillería, con jardín, agua corriente y luz eléctrica.

Muerte y Vida, 14, 2.º, darán razón.

CONFITERIA

DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilleles, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica.
Economía sin igual en precios.
Prontitud en los encargos.

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA
DE
CRISANTO BERROCAL
NOVEDADES
ROPAS
HECHAS

29—JUAN BRAVO—29

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar a mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar a conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece a los que se dignan honrarla con sus compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos conceptos satisfecho, como lo pruebo a todas horas con quien tiene a bien favorecerme, y a mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto a continuación:

- Trajes desde 45 a 100 pesetas.
Americanas desde 9 en adelante.
Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
Pantalones de papa, hechos, desde 5'50 pesetas.
Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.
Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.
Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante. Y así sucesivamente las demás prendas.
Ropa hecha muy barata.
Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

BEBIDAS GASEOSAS

LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández

ZORRILLA, 91

SE SIRVE A DOMICILIO

CARRUAJES.—ECONOMIA Y GUSTO

Se alquilan carruajes de todas clases, a precios no conocidos.

POSADA DEL ACEITE

38, SAN FRANCISCO, 38